



REUNIÓN DE DIRECTORIO 02/2019

Lugar: Colegio de Ingenieros de Chile
Fecha: miércoles 30 de enero de 2019
Hora: 18:35

1. Asistencia.

- 1.1. Directores: Pedro Merino, Marco Sciolla, Vicente Francovich, Juan Cáceres, Fabián Urbina.

2. Lectura acta anterior.

- 2.1. Se aprueba el acta anterior, de fecha jueves 10 de enero de 2019.

3. Presidente

- 3.1. El Sr Presidente se contacto con la Sra. Gladys, proveedora de Electricidad y agua para el CACAMB para tratar el tema de los cortes de luz que nos afectan. Se detectó que el fusible utilizado por la Sra. en comento es de 25 amperes lo que no permite un funcionamiento adecuado a los trabajos que se realizan en el hangar, por otra parte ella manifestó que requiere un aumento en el monto de pago en \$10.000 pesos más. El directorio no teniendo una opción mejor, acepta el aumento para no quedar sin suministro eléctrico, pero se estudiará la factibilidad de encontrar otro medio de suministro más barato (si lo hubiera).
- 3.2. Respecto del acta se toma la decisión por parte del directorio de hacer efectivo como fecha de aplicación de lo determinado por la asamblea el día 01.FEB.2019, a partir de la fecha mencionada la cuota de social será de \$ 36.116.
- 3.3. El Sr. Presidente concurre al banco BCI para poder dar término al proceso de cambio de firma, lo que resultó en una negativa por parte del banco porque aun no acepta la documentación de cambio de directorio presentada. Se pidió cerrar la cuenta, ante lo cual el banco BCI "NO ACEPTA" el cierre porque no reconoce al actual directorio. Se solicitará retirar los fondos existentes a objeto de poder agilizar los procesos de pagos a través del Banco de Chile y agilizar el cierre de la cuenta.
- 3.4. El Sr. Presidente, señala que se debe mejorar el sistema de situación pilotos a objeto que toda la información pertinente a los pilotos que pueden estar fuera de vuelo, ya sea por no pagos, tiempo sin volar, no envío de procedimientos de emergencia u otros como aspectos disciplinarios, aparezcan solo en una planilla. Se le encomienda la tarea al Sr Jefe de



- operaciones para entregar una solución en la próxima reunión de directorio.
- 3.5. Se analizó la propuesta de los supervisores de mantenimiento postulantes al CMA 45, don Cristian Retamal y don Oscar Quijada, decidiendo contratar al segundo por \$700.000 pesos.
 - 3.6. El Sr. Presidente pide un voto de censura, para el director de Materiales por no retiro de basura, por no efectuar contrato con Claudio Guajardo para instalación de HSI al LTD y no cumplimiento de sus obligaciones por lo cual el directorio aprueba un voto de censura por 03 votos contra 01, el director don Fabián Urbina está de acuerdo con la medida.
 - 3.7. El Sr. Presidente, aclara al Sr Jefe de Operaciones que la Escuela de Vuelo no tiene dependencia directa de Operaciones, la situación de llamado de atención, respecto de la misión de vuelo efectuada por el Instructor Marcelo Rosales y el alumno Danilo Galarce a través de WhatsApp, no se debe repetir y ese tipo de situaciones se debe tratar en persona y en reunión de directorio.
 - 3.8. Respecto de la renuncia del Sr. Gabriel Rocha en su función de Jefe de Escuela de vuelo, esta es aceptada y asumirá el cargo el Sr Vicente Francovich. La función de PREVAC será asumida por el Sr. Pedro Merino Nuñez.

4. Director de Materiales

- 4.1. El Director de Materiales, Sr. Fabián Urbina, informa que las pruebas realizadas a la aeronave CC-LTH pudieron establecer que hay fonos en bastante mal estado, lo que no permite que el equipo funcione en forma óptima. Se recomienda que los pilotos reciban instrucción del equipo, por lo que el Jefe de Escuela de Vuelo y Jefe de Operaciones, coordinarán dicha instrucción a los pilotos de su área respectiva. (Operaciones: Pilotos formados Escuela de vuelo: Instructores y Alumnos).

5. Operaciones

- 5.1. El Jefe de Operaciones, informa que se realizará una verificación de las zonas de vuelo de Peldehue con GPS, lo que debería ser subvencionado en un 50% debido a que es un vuelo para verificación que será de más de 02 Horas.
- 5.2. Los cursos de vuelo IFR, de formación y de vuelo nocturno no se considerarán como "vuelo de instrucción", para los efectos de cobro. Lo anterior debido a que la aeronave no sufre las mismas exigencias que en el Curso de Piloto Privado, además de ser un incentivo para que los socios participen en este tipo de actividades.



6. Cierre

6.1. Siendo las 21:00 horas, se levanta la sesión.

6.2. Se acuerda la próxima sesión de directorio para el día miércoles 13 de febrero de 2019 a las 18:00 horas en las dependencias de la DGAC. En Miguel Claro.

Para constancia firman los directores asistentes:



PEDRO MERINO.



JUAN CÁCERES



VICENTE FRANCOVISH



MARCO SCIOLLA.



FABIAN URBINA